



REPÚBLICA DE COSTA RICA

Intervención del Señor Jorge Aguilar Castillo, Jefe de la Delegación de Costa Rica ante la Conferencia General número 58 del Organismo Internacional de Energía Atómica

Viena, 24 de setiembre de 2014

Señor Presidente,

En nombre de mi país, quisiera en primer lugar felicitar al Embajador Abdul Azeez de Sri Lanka, por su designación como Presidente de esta Conferencia General y asegurarle el firme apoyo de Costa Rica para que nuestras deliberaciones sean exitosas. Reconocemos asimismo la encomiable labor realizada por su predecesor, el Embajador Mabhongo de Sudáfrica.

Damos la más atenta bienvenida como nuevos Estados miembros del Organismo, a la República Cooperativa de Guyana, la Unión de las Comoras, la República de Djibouti y la República de Vanuatu. Nos complace que se trate de cuatro países en desarrollo y, en el caso de Guyana, de una nación hermana de nuestra región, miembro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), cuya Presidencia Pro Témpore ejerce actualmente Costa Rica.

En este sentido, resaltamos el incremento en la membresía de nuestra área geográfica en los últimos años, lo cual ha elevado su significancia y peso específico en el Organismo. Esto creemos que debe corresponderse, con una mayor y mejor atención hacia las actividades e iniciativas que involucran a los países del GRULAC, en la provisión de Cooperación Técnica y otras áreas de trabajo del Organismo.

Señor Presidente,

Este mes, Costa Rica culminó su participación como miembro de la Junta de Gobernadores del Organismo, para el período 2012-2014. Con mucho orgullo y satisfacción, podemos decir que en todo momento intentamos contribuir

proactiva y positivamente a las importantes labores que desarrolla la Junta, con plena conciencia del impacto de sus decisiones en ámbitos de gran relevancia para la comunidad internacional.

Como en todas sus actuaciones internacionales, Costa Rica asumió este rol con mucha responsabilidad y seriedad, enfocada en promover el uso pacífico de la energía y las tecnologías nucleares, de una manera segura y en beneficio del desarrollo socioeconómico de los países en desarrollo.

Respecto a la seguridad nuclear tecnológica y física de las fuentes radioactivas y los materiales e instalaciones nucleares, quisiéramos destacar el trabajo que continúa realizando el Organismo para la implementación del Plan de Acción sobre Seguridad Tecnológica Nuclear, a la luz del grave accidente ocurrido en la planta nuclear de Fukushima Daiichi.

Los altos riesgos asociados a la producción de energía nucleoelectrónica, demandan un trabajo constante, para mejorar las prácticas y las medidas de protección del público y del medio ambiente y reducir las posibilidades de que se produzcan sucesos que los pongan en peligro. Nuestro país considera, que esta debe ser una preocupación primordial respecto al uso responsable y progresivo de la energía nuclear.

Costa Rica agradece al OIEA, la asistencia que nos ha brindado para optimizar nuestras capacidades reguladoras y respecto a la adecuada disposición de desechos y fuentes en desuso. Sobre este último aspecto, destacamos la realización este año de una Misión de Extracción de Fuentes Radioactivas en desuso, con el apoyo del Gobierno de Canadá y del OIEA, que permitió disponer de forma segura de un grupo de fuentes que desde hace varios años se encontraban almacenadas en nuestro país. La ejemplar operación efectuada, en conjunto con nuestras autoridades, ha sido compartida con otros países como referente para este tipo de labores.

Costa Rica ha continuado dando pasos importantes también hacia un progreso sustancial de la Seguridad Física Nuclear de sus fuentes radioactivas y la cooperación para su fortalecimiento regional.

En este contexto, nuestro país fue este año la sede de dos importantes eventos: la realización de un "Curso de Capacitación Regional sobre Fundamentos para la Infraestructura de Seguridad Física Nuclear" y la primera reunión regional sobre el "Sistema de Administración de Información

sobre Seguridad Física Nuclear (NUSIMS)”, los cuales han tenido un impacto positivo en la multiplicación de los esfuerzos en este campo.

Por otra parte y con la asesoría del Organismo, nuestro país prevé adoptar en el corto plazo un Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Física Nuclear (INSSP), el cual fijará el marco técnico necesario para las medidas que se tomarán durante los próximos años y que estará enfocado en la adecuada capacitación de nuestras instituciones y recurso humano.

La ratificación de la “Enmienda a la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares”, actualmente en trámite en nuestro Congreso, complementará este Plan Integrado y sus objetivos. Con ello y nuestra ratificación el año anterior del “Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear”, esperamos contribuir también al afianzamiento y universalización del régimen internacional de seguridad física nuclear, cada vez más relevante ante las amenazas y riesgos asimétricos de nuestro mundo contemporáneo.

Señor Presidente,

Costa Rica tiene una muy activa y dinámica participación en el Programa de Cooperación Técnica del Organismo, tanto a nivel de nuestros proyectos nacionales como en el Programa Regional para América Latina y el Caribe. Otorgamos por ello un muy alto valor a las actividades del OIEA que le dan contenido al ideal de que la energía y las aplicaciones nucleares estén al servicio de la paz y el desarrollo, que se concreta en la transferencia de conocimientos y tecnologías aplicables a campos de gran relevancia para nuestros ciudadanos.

Apoyamos los esfuerzos para incrementar la eficiencia de estas actividades y su impacto en la mejora de las condiciones de vida en nuestra región, así como en nuestro progreso tecnológico y científico, en el marco de las especiales características de nuestro país, en términos de la escala relativa de sus proyectos, sus necesidades y sus capacidades técnicas y financieras.

El inicio este año de la implementación del ciclo de cooperación técnica 2014-2015, ha sido muy positivo para Costa Rica e involucra proyectos en ciencias ambientales, hidrología isotópica, salud humana, agricultura, control de plagas y seguridad tecnológica nuclear; los cuales se han alineado

plenamente con los objetivos de nuestro “Plan Nacional de Desarrollo” y mantienen la línea ascendente y progresiva del país, en términos de una mayor complejidad de sus proyectos, eficazmente implementados y con resultados tangibles y duraderos.

Durante la visita del señor Director General Yukiya Amano a Costa Rica, en octubre del 2013, tuvimos la oportunidad de mostrarle de primera mano, algunos de los avances y logros que han sido posibles en nuestro país, gracias al apoyo del OIEA, especialmente respecto al tratamiento del cáncer y los estudios ambientales. Durante los recorridos que el señor Director General efectuó por nuestras instalaciones de salud y de investigación, se hicieron patentes las contribuciones que el Organismo puede ofrecer, para el bienestar de países en desarrollo como el nuestro.

Deseamos destacar también el trabajo que realizan nuestras instituciones en áreas innovativas y concretamente la realización en Costa Rica en febrero de este año, de la “21ª Reunión sobre Investigación utilizando Dispositivos Pequeños de Fusión”, albergada por el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Apoyamos decididamente las investigaciones auspiciadas por el OIEA, en pro de la exploración de mejores y más convenientes fuentes y procesos de producción de energía, relacionadas con tecnologías nucleares.

En el marco de la cooperación técnica regional, nos permitimos resaltar las labores que se han efectuado en torno al Acuerdo ARCAL, para mejorar la gestión y el alcance de este mecanismo de gran importancia para sus países miembros de la región de América Latina y el Caribe. Celebramos en particular, la aprobación de un nuevo Perfil Estratégico Regional para el período 2016-2021, que garantizará su óptima operación y la consecución de sus metas durante la próxima década. El día de mañana, se celebrará un evento paralelo para presentar este nuevo Perfil, al cual los invitamos muy cordialmente.

Aprovechamos esta oportunidad también, para felicitar a la División para América Latina y el Caribe del Departamento de Cooperación Técnica, por los significativos logros que continúa alcanzando, incluyendo el hecho de que nuestra región siga teniendo la tasa de implementación de proyectos más alta entre las que participan en el Programa de Cooperación del Organismo. El profesionalismo y entrega del personal de la División para América Latina y el Caribe, ha sido un factor determinante e indispensable para ello.

Respecto al “Proyecto de Renovación de los Laboratorios de Ciencias y Aplicaciones Nucleares del Organismo en Seibersdorf (ReNuAL)”, mi país reitera su más firme apoyo al proyecto y espera que pueda avanzarse en su desarrollo, de acuerdo con los planes establecidos. Consideramos de vital importancia el reforzamiento de las capacidades de los laboratorios, para la prestación de una adecuada asistencia a los requerimientos de los Estados miembros, incluyendo la posibilidad de que brinde entrenamiento para el uso de aceleradores lineales médicos en las nuevas instalaciones.

Costa Rica ratifica la importancia de que el OIEA cuente con los recursos necesarios para cumplir con todas sus obligaciones estatutarias, así como nuestro convencimiento de que debe existir un balance proporcionado en la asignación de recursos, entre los tres pilares que sus actividades comprenden.

En este sentido, vemos con optimismo los consensos alcanzados este año por el Grupo de Trabajo sobre el Financiamiento de las Actividades del Organismo, cuyas recomendaciones fueron adoptadas por la Junta de Gobernadores y serán progresivamente ejecutadas por el Organismo. Es fundamental que nos acerquemos progresiva pero consistentemente, al objetivo de que los recursos para la cooperación técnica sean seguros, suficientes y predecibles. Solo así, se garantizará la estabilidad y el futuro del Programa de Cooperación y del Organismo en su conjunto, cuya razón de ser está esencialmente ligada a la cooperación técnica que ofrece.

Señor Presidente,

Costa Rica reitera su más firme apoyo al Organismo, en relación con el cumplimiento de sus obligaciones para la aplicación de salvaguardias y otras tareas de verificación nuclear. Nuestro país considera que estas actividades resultan esenciales para el régimen internacional de no proliferación y desarme nuclear y entendemos que la estabilidad y sostenibilidad de dicho régimen, están estrechamente ligadas a la integridad, imparcialidad y objetividad técnica del sistema de salvaguardias del OIEA.

Es por ello que deseamos reconocer los serios esfuerzos del OIEA para hacer más eficiente y fortalecer su sistema de salvaguardias, a través del desarrollo y aplicación del Concepto a Nivel de los Estados y de Enfoques a Nivel de los Estados, así como por el transparente y satisfactorio proceso de consultas, efectuado con los Estados miembros desde finales del año pasado en torno a este tema.

Igualmente, hacemos un llamado a los países que aún no cuentan con un Acuerdo de Salvaguardias Amplias y con un Protocolo Adicional, para que den estos pasos indispensables en la consecución de los objetivos del programa de verificación y la aplicación de salvaguardias del Organismo. Solamente con la aplicación universal de Protocolos Adicionales y Acuerdos de Salvaguardias Amplias, podrá garantizarse la utilización de las instalaciones y los materiales nucleares en posesión de los Estados miembros, únicamente para fines pacíficos.

Respecto a los expedientes abiertos en el campo de las salvaguardias, Costa Rica expresa que, como categórico defensor del derecho internacional, abogará siempre por la resolución pacífica, multilateral y negociada de cualquier conflicto, así como por el cumplimiento de las obligaciones internacionales de todos los países miembros de este Organismo, sin distinción alguna. Confiamos en el papel central del OIEA en este contexto y continuaremos respaldando de manera constructiva, su contribución a la paz y la seguridad globales.

Para mi país, el trabajo del Organismo en el campo de la aplicación de salvaguardias y la verificación nuclear, cobra entero sentido solamente en el contexto amplio del anhelo de la mayor parte de la comunidad internacional, de alcanzar el desarme nuclear mundial, general, completo, irreversible y verificable, como fue recordado por el Secretario General de Naciones Unidas en su mensaje al iniciar esta Conferencia. Tal y como ha sido declarado por los 33 países miembros de la CELAC en reiteradas ocasiones, la única garantía real contra el empleo o la amenaza del uso de las armas nucleares, es su total eliminación.

Nos ha complacido mucho por ello el día de hoy, conmemorar en conjunto con los países hermanos del GRULAC, el “Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares”, el cual se celebra por primera ocasión este año, luego de su aprobación por la Asamblea General de Naciones Unidas en el 2013. Mantenemos la esperanza de que en un futuro cercano, el objetivo de un mundo sin armas nucleares sea un logro que podamos todos juntos festejar.

Muchas gracias, señor Presidente.